

# BOLETIN OFICIAL

## DEL MINISTERIO DE DEFENSA

### DIARIO OFICIAL DEL EJERCITO

#### REALES DECRETOS



#### RESERVA

Número 2706/1979, por el que se dispone que el General de División del Ejército de Tierra don Ricardo Rivera Cebrián pase a la situación de Reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo trece, uno, de la Ley de nueve de marzo de mil novecientos setenta y nueve,

Vengo en disponer que el General de División del Ejército de Tierra don Ricardo Rivera Cebrián pase a la situación de Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, cesando en su actual situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

#### PASES AL GRUPO DE «DESTINO DE ARMA O CUERPO»

Número 2707/1979, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don José Gutiérrez Carnicero pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don José Gutiérrez Carnicero, pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», por haber cumplido la edad reglamentaria el día veintiocho de noviembre de mil novecientos setenta y nueve, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintinueve de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,  
AGUSTIN RODRIGUEZ SAHAGUN

(Del B. O. del E. núm. 287, de 30-11-1979.)

# ORDENES

## ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Secretaría General



### GUARDIA CIVIL

#### Recompensas

17.903

En atención a los méritos y circunstancias que concurren en el guardia segundo de la Guardia Civil D. Manuel Fuentes Fontán, se le concede a título póstumo la Cruz de la Orden del Mérito Militar con distintivo blanco de 4.ª clase.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

## JEFATURA SUPERIOR DE PERSONAL

Secretaría General



### ESTADO MAYOR GENERAL

#### Instrucciones para solicitud de Escalillas de Oficiales Generales

17.904

En analogía con lo dispuesto en la Orden 16.692, de 8 de noviembre de 1979 (D. O. núm. 259), se establecen las siguientes normas para la adquisición de Escalillas de los señores Oficiales Generales correspondientes al año 1980.

1.º Las escalillas personales de los señores Oficiales Generales, en cualquier situación, serán remitidas por la Sección de Oficiales Generales de esta Jefatura, directamente a las Capitanías Generales y Organismos correspondientes, de donde dependan o en cuya jurisdicción residan, para su entrega a los interesados.

2.º Las Unidades, Centros u Organismos interesados en la adquisición, a su cargo, de estas Escalillas, tanto con carácter oficial como particular de alguno de los miembros de ellos dependientes, dirigirán sus peticiones al Servicio de Publicaciones del Ejército (DIARIO OFICIAL y «Colección Legislativa»), antes de las fechas que a continuación se indican:

— Para las Escalillas correspondientes al primer semestre (Oficiales Generales en activo y reserva), antes de 1 de enero de 1980.

— Para las Escalillas correspondientes al segundo semestre (Oficiales Generales en activo), antes del 1 de julio de 1980.

3.º Con el fin de facilitar la compensación de los cargos correspondientes, las Unidades, Centros y Organismos que soliciten Escalillas, expresarán su dependencia a efectos administrativos.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

## Dirección de Enseñanza



### GRATIFICACION POR FUNCIONES DOCENTES

17.905

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Orden de 2 de marzo de 1973 (D. O. núm. 51), modificada por la de 5 de octubre de 1974 (DIARIO OFICIAL núm. 227) y con objeto de acreditar el derecho al percibo de gratificación por servicios ordinarios de carácter especial del grupo y factor que se indican, a continuación se relacionan el oficial y suboficiales del Regimiento de Artillería Antiaérea núm. 72 (Grupo II) que desempeñan funciones docentes en el Curso de Conocimiento de la Dirección de Tiro SKYGUARD:

Grupo 8.º, factor 0,15

Comienzo, 1 de noviembre de 1979; terminación, 28 de diciembre de 1979.

Capitán de Artillería D. Francisco Lodosa Solera.

Sargento primero de Artillería don Carlos Peña Martínez.

Sargento de Artillería D. José Alvarez Zambrana.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

## Dirección de Personal



### ESTADO MAYOR GENERAL

#### Distintivos

17.906

Por reunir las condiciones que determina el Decreto de 28 de junio de 1935 (D. O. núm. 148) y Orden de 21 de mayo de 1931 («C. L.» número 279), se concede la adición de una barra azul a dos de igual color y dos doradas que con el distintivo de Profesorado posee, al General de Brigada de Ingenieros D. Pedro Anaya de Torre, Director de la Academia de Ingenieros.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



### ESTADO MAYOR

#### Destinos

17.907

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 16.075/251/79, de 29 de octubre, de libre designación, segunda convocatoria, existente en la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Jefatura de la Plana Mayor y Estudios de la I. M. E. C.) (Madrid), se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo (D. O. núm. 75), al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Emilio Asensio del Nido (6960), de disponible forzoso en la guarnición de Alicante.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

17.908

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 16.074/251/79, de 29 de octubre, de libre designación, segunda convocatoria, existente en la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid), se destina con carácter

ter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo (D. O. núm. 75), al teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. Eduardo Romay Custodio (3623), de disponible forzoso en la guarnición de Cádiz y agregado al Gobierno Militar de dicha guarnición.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

### 17.909

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 15.630/245/79, de 22 de octubre, de libre designación, segunda convocatoria, para jefe del Estado Mayor del Gobierno Militar de El Ferrol del Caudillo se destina con carácter forzoso, por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo (D. O. núm. 75), al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, de la citada Escala y Grupo, D. Eduardo Fuentes Gómez de Salazar (7082), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1. Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. E.,  
GABERAS MONTERO

### 17.910

Para cubrir la vacante de teniente coronel de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 15.637/245/79, de 24 de octubre, de provisión normal, existente en el Estado Mayor de la División de Montaña «Navarra» núm. 6 (Pamplona), se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo (D. O. núm. 75), y por el beneficio de petición «en preferencia forzosa» a que se refiere el artículo 24 de la Orden de destinos de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977), al teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. José Cassinello Pérez (7087), de disponible forzoso en la guarnición de Alcalá de Henares y agregado al Cuartel General de la Brigada Paracaidista, debiendo efectuar su incorporación con urgencia. Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 17.911

Para cubrir parcialmente las vacantes de jefes y oficiales, diplomados de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 15.638/245/79, de 22 de octubre, de provisión normal, existentes en los Estados Mayores de las Grandes Unidades y Organismos que a continuación se indican, se destinan a los jefes que se relacionan:

#### PREFERENCIA VOLUNTARIA

#### 4.—Estado Mayor de la Capitania General de la 6.ª Región Militar (Burgos)

Teniente coronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Enrique Mateo Hernández (1518), de la Academia de Ingenieros.

Este destino produce vacante para el ascenso.

#### 7.—Estado Mayor de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Madrid)

Teniente coronel de Artillería, diplomado de Estado Mayor, D. Vicente Belloch Marqués (3374), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado a la Sección de Movilización de la Subinspección de la 1.ª Región Militar.

Este destino produce vacante para el ascenso.

#### PREFERENCIA FORZOSA

Por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo (DIARIO OFICIAL núm. 75), y por el beneficio de petición en preferencia forzosa a que se refiere el artículo 24 de la Orden de destinos de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

#### 5.—Estado Mayor de la Capitania General de la 8.ª Región Militar (La Coruña)

Teniente coronel de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Juan Cámara Gorge (7026), de disponible forzoso en la guarnición de Meilla y agregado al Cuartel General de la Comandancia General de la citada guarnición.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 17.912

Para cubrir la vacante de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 16.495/257/79, de 5 de noviembre, de provisión normal, existente en el Gobierno Militar de Vizcaya (Bilbao), se destina con carácter forzoso por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de

8 de marzo (D. O. núm. 75) al comandante de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor de la citada Escala y Grupo, D. José Díez Gimbernat (1943500), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 64, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 17.913

Para cubrir las vacantes de comandante de cualquier Arma, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciadas por Orden 16.496/257/79, de 5 de noviembre, de provisión normal, existente en la Dirección de Enseñanza de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid), se destina con el carácter que para cada uno se indica a los jefes que se relacionan.

#### Preferencia voluntaria

Comandante de Caballería, diplomado de Estado Mayor, D. José Núñez Amador (1483), de disponible forzoso en la guarnición de Madrid y agregado al Cuartel General de la Capitania General de la 1.ª Región Militar.

Este destino produce vacante, que no se da al ascenso por existir contravacante.

#### Forzosos

Por aplicación del artículo 5.º del Decreto 570/68, de 8 de marzo (DIARIO OFICIAL núm. 75).

Comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Antonio Callejón Baena (8475), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 11.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## INFANTERIA

### Cambio de residencia

### 17.914

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1969 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni in-

demnización por traslado de residencia, a la plaza de Zaragoza, en la 5.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Andrés de Nicolás Sanz (3441), disponible forzoso en Jaca (Huesca), continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia, a partir de la publicación de esta Orden, sin perjuicio del destino que pudiera corresponderle.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 17.915

A petición propia y por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Orden de 28 de noviembre de 1939 (D. O. núm. 52), se concede el cambio de residencia, sin derecho a pasaporte, dietas ni indemnización por traslado de residencia, a la plaza de Málaga en la 9.ª Región Militar, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Salvador García Rodríguez (3351), disponible forzoso en la 9.ª Región Militar, plaza de Almería, continuando en la misma situación de disponible forzoso en la plaza de su nueva residencia, a partir de la publicación de esta Orden, sin perjuicio del destino que pueda corresponderle.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Destinos

#### 17.916

Para cubrir parcialmente vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual, correspondiente a la I. G. 174/204, asignadas a varios Centros, anunciadas clase C, tipo 9.º, por Orden 15.063/236/79, de 11 de octubre, se destina con carácter forzoso, para juez del Juzgado Militar Eventual de San Sebastián, al coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Santiago Ojea Rabasa (2002), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de La Coruña. Debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### 17.917

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas clase C, tipo 9.º, en varios Organismos por Orden 15.067/236/79 de 11 de octubre, se destina con carácter voluntario a los jefes que a continuación se relacionan:

PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174-204

#### A la Oficina de Información y Asuntos Sociales del Gobierno Militar de Córdoba

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Manuel García Barraca (3496), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

#### Para juez del Juzgado Militar de Expedientes Administrativos, pensiones y Accidentes de Cádiz

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Arenas Mena (3297), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

#### A la Junta Provincial del Recreo Educativo del Soldado de Cádiz

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. José de la Cuesta Martín (2545), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz (D. P. G. art. 45, 1-d).

#### A la Junta Regional de Educación Física de la 3.ª Región Militar (Valencia)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Rafael Gómez Rodríguez (4447), disponible forzoso en la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia (D. P. T. art. 46-b).

#### Para juez del Juzgado Militar eventual de Barcelona

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Timoteo Barbero Muñoz (3535), disponible forzoso en la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

#### Al Juzgado Militar Eventual de Zamora

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Romero Bernardo (4586), disponible forzoso en la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

#### Al Juzgado Militar Permanente de Baleares (Palma de Mallorca)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Francisco Gracia Muñoz (4258), disponible forzoso y en la UDENE de Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

### PLANTILLA FIJA

#### A la Subinspección de la 6.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Burgos)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Vicente Merino Fernández (4590), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

#### A la Subinspección de la 9.ª Región Militar, Sección de Contabilidad y Asuntos Generales (Granada)

Coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Balbino Uribe Quesada (2243), del Patronato Militar Virgen de la Paz, Ronda (Málaga).

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### 17.918

Para cubrir la vacante de comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 13.573/216/1979, de la clase C, tipo 8.º, existente en la Academia de Infantería (Toledo), para profesor de Táctica y Logística de la Sección de Investigación y Doctrina, incluida en el Grupo III de Baremos, se destina con carácter voluntario al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Enrique Prieto Rousselet (8767), de disponible forzoso y agregado al mismo Centro al que se le destina, habiendo obtenido 42,35 puntos de baremo.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

#### 17.919

Por aplicación de lo dispuesto en las disposiciones finales primera y cuarta del Real Decreto 2736/1977 (D. O. núm. 254), pasan destinados a la Subsecretaría de Defensa los jefes y oficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

Comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Fernando Garrido Martínez (7176), de la Plana Mayor de Parque y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Ernesto Fernández Fernández (7938), de la Capitanía General de Canarias.

Otro, D. Eduardo Caravantes Rodríguez (8073), del Consejo Supremo de Justicia Militar.

Otro, D. José Hernández García (8716), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares.

Otro, D. Adolfo Espinosa Miranda (8724), disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, y agregado a la Mayoría Centralizada de la Comandancia General.

Capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», don Juan Perote Pellón (9035), de la Compañía de Policía Militar núm. 4 (Madrid).

Otro, D. Fernando Rodríguez González (9243), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería León núm. 88.

Otro, D. Angel Zato Recellado (9505), de la Academia General Militar.

Otro, D. Carlos Guerrero Carranza (9917), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército.

Otro, D. Emilio Jambriña García (10527), del Regimiento de Instrucción Lepanto, de la Academia de Infantería.

Teniente auxiliar de Infantería don Angel Canales López (3799), del Batallón de Instrucción Paracaidista.

Madrid, 22 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### 17.920

Para cubrir la vacante de capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden núm. 14.000/232/79, de la clase C, tipo 8.º, existente en la Academia General Militar (Zaragoza) para profesor del Grupo I, Ciclo 1, incluida en el Grupo IV de Baremos, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Emilio Tomé de la Vega (10344), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, habiendo obtenido 28,16 puntos en baremo.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

### 17.921

Para cubrir la vacante de capitán de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Gobierno Militar de Las Palmas de Gran Canaria, anunciada por Orden 12.546/200/79, clase C, tipo 7.º, se destina con carácter voluntario al capitán de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Luis de la Oliva Olmedo (10373), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

### 17.922

Para cubrir la vacante de teniente de Infantería Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 16522/257/79, se destina con el carácter que se indica a la Unidad que se cita al oficial que a continuación se relaciona:

### VACANTE DEL ARMA

CLASE C, TIPO 9.º

Preferencia voluntaria

*Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, para el Destacamento de la Isla de Hierro*

Teniente D. Pedro Corrales Mayoral (10784), del Regimiento Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63, Batallón Cataluña IV.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 17.923

Para cubrir las vacantes de subalterno de la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando), anunciadas por Orden 16523/257/79, se destinan con el carácter que se indica a las Unidades que se citan a los siguientes oficiales:

### VACANTES DEL ARMA

CLASE C, TIPO 9.º

Preferencia voluntaria

*Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49, para el Destacamento de la Isla de Hierro*

Teniente D. José Clar Fernández (8958-EE), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

*Al Regimiento de Infantería Tenerife número 49 para el Destacamento de la Isla de La Gomera*

Teniente D. Manuel Clar Fernández (8948-EE), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 17.924

Para cubrir la vacante de teniente auxiliar de cualquier Arma, oficial o suboficial del Cuerpo de Oficinas Militares o suboficiales de cualquier Arma o Cuerpo, existente en el Gobierno Militar de Valencia, anunciada clase C, tipo 7.º, por Orden 12.554/200/79 y ampliada por la 14.322/226/79, se destina con carácter voluntario al teniente auxiliar de Infantería D. José Antelo Fabián (4431), del Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67, quedando retenido hasta la incorporación de su relevo.

Este destino produce vacante para el ascenso.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA

### Agregaciones

La Orden 17.066/264/79, por la que pasaba agregado al Gobierno Militar de Melilla el teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», diplomado de Estado Mayor, D. Santiago Cabrero Torres-Quevedo (4875), se amplía en el sentido de que su empleo es el de coronel y no como en la misma se hacía constar.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

La Orden 17.743/274/79, relativa al capitán auxiliar de Infantería D. Juan Matas Merelló, se rectifica en el sentido de que su segundo apellido es Perelló.

Madrid, 30 de noviembre de 1979.

### Vacantes

### 17.925

Se amplía la Orden 17.100/365/79, por la que se anunciaban vacantes de jefes y oficiales, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en el sentido de que la ubicación de la vacante reseñada con el número 62, Grupo Logístico XXI, es Mérida (Badajoz).

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 17.926

De teniente auxiliar de Infantería, Grupo de Mando, existente en la Unidad que a continuación se relaciona.

### VACANTE DEL ARMA

Clase C, tipo 9.º

Regimiento Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67 (San Sebastián).— Una de teniente.

A los peticionarios de dicha vacante se les exime del plazo de mínima permanencia.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que será remitida al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Distintivos

### 17.927

Por reunir las condiciones que determina la Orden de 4 de fe-

breró de 1959 (D. O. núm. 33), se concede la adición de barras que se expresan al distintivo de Carros que poseen a los jefes, oficiales y suboficiales que a continuación se relacionan.

**Del Regimiento de Infantería Mecanizada Uad-Ras núm. 55**

Comandante de Infantería D. José Rico Rico. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Juan Ruiz Gil. Adición de una barra roja a tres del mismo color, que con el distintivo posee.

Teniente de Infantería D. Luis Sirvent Carbonell. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Otro, D. Miguel Rojas Mulet. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Teniente de Infantería E. E. M. don Marcelino Escalona Juárez. Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Teniente de complemento de Infantería D. José Domingo Vales Via. Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Sánchez Sánchez. Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Subteniente de Infantería D. Francisco de las Heras Luna. Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Brigada de Infantería D. Francisco Pérez Cruzado (9042). Adición de una barra roja a otra del mismo color y tres doradas que con el distintivo posee.

Otro, D. José Luque Casquero (10069). Adición de una barra roja a dos del mismo color y dos doradas que con el distintivo posee.

Sargento de Infantería D. Domingo Gordo Avila (11559). Adición de una barra roja a tres del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Duce Hernández (11615). Adición de una barra roja a una dorada que con el distintivo posee.

Otro, D. Emilio Testa Toribio (11879). Adición de una barra roja a dos del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Esteban Díaz Pérez (12157). Adición de una barra roja a cuatro del mismo color que con el distintivo posee, debiendo sustituirlas por una barra dorada.

Otro, D. Carlos García Moya (13105). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Miguel Suárez Blanco (13131). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Salvador Moral Sánchez (13152). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. José Domínguez Lara (13168). Adición de una barra roja a

otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Olegario Valiente Vicente (13174). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Julio Martínez Rama (13178). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Guillermo Camarero Suanes (13273). Adición de una barra roja a otra del mismo color que con el distintivo posee.

Otro, D. Pablo Bailo Molina. Adición de una barra roja en distintivo que posee.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## LA LEGION

### Retiros

#### 17.928

Por cumplir la edad reglamentaria el día 12 de febrero de 1980 se dispone que en dicha fecha pase a la situación de retirado el cabo legionario Ricardo Vidal Martínez, del Tercio Don Juan de Austria, 3.º de La Legión, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, si procediere, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## CABALLERIA

### Disponibles

#### 17.929

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 34 del vigente Reglamento sobre provisión de vacantes, cesa en su actual destino y pasa a la situación de disponible forzoso en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta, el coronel de Caballería, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Santiago Miñambres Rodríguez (507), del Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Ceuta, de vacante de cualquier Arma, clase C, tipo 7.º

Madrid, 27 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## ARTILLERIA

### Destinos

#### 17.930

Para cubrir la vacante existente en el Gobierno Militar de Cádiz, del cupo de varias Armas, asignada al Arma, anunciada de clase C, tipo 9.º, por Orden 18.533/257/79, de 6 de noviembre, se destina con carácter voluntario al coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. César Elicegui Prieto (2339), de disponible forzoso en la guarnición de Cádiz.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### 17.931

Para cubrir parcialmente las vacantes de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», anunciadas de clase C, tipo 9.º, en varios Organismos, por Orden 15.067/236/79, de 11 de octubre, se destinan con carácter voluntario a los coroneles de Artillería, de la citada Escala y Grupo, que a continuación se relacionan:

#### PLANTILLA EVENTUAL CORRESPONDIENTE A LA I. G. 174-204

#### Para juez del Juzgado Militar eventual de Cádiz

Don Juan Fuentes Amador (1544), de disponible forzoso en la guarnición de Cádiz.

#### Al Cuartel General de la Capitania General de Baleares (Palma de Mallorca)

Don Antonio Cerda Servera (1712), de disponible y en la UDENE en Baleares, plaza de Palma de Mallorca. Madrid, 28 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### 17.932

Para cubrir la vacante de teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada de clase C, tipo 8.º, en segunda convocatoria por Orden 15.050/236/79, de 11 de octubre, existente en la Academia General Militar (Zaragoza), para profesor jefe del Grupo II, Ciclo I, primer curso, incluida en el Grupo VIII de Baremos, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Jiménez Ruiz (3404), con 40,50

puntos de baremo, del Regimiento de Artillería de Campaña núm. 21.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LUUCH COLOMINA

### Vacantes

**17.933**

Próxima a producirse.

Clase C, tipo 7.º

1.—En el Regimiento de Artillería de Campaña núm. 47 (Medina del Campo, Valladolid).—Una de coronel de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para el mando del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**17.934**

Libre designación.

En la División Técnica de Armamentos Terrestres de la Dirección General de Armamento y Material (Ministerio de Defensa), para la Junta de Investigación y Desarrollo de Cohetes (Madrid).—Una de comandante de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, debiéndose tener en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**17.935**

Vacantes del cupo de varias Armas, asignadas al Arma.

Clase C, tipo 8.º

Juzgado Militar Permanente de la 4.ª Región Militar (Barcelona).—Una de subteniente o brigada, para secretario de Causas.

Vacante incluida en el Grupo de Baremo publicado por Orden 16.594/258/79, de 12 de noviembre de 1979.

Documentación: Papeleta de petición de destino y copia de la Ficha-resumen, dirigida a este Cuartel General, Jefatura Superior de Personal (Dirección de Personal).

Plazo de admisión de solicitudes: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Agregaciones

**17.936**

Pasan agregados a los Centros que se citan, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderles, los oficiales de Artillería que a continuación se relacionan.

*A la Academia de Artillería (Segovia, provisionalmente en Madrid)*

Capitán, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Javier Turégano López (5197), en vacante clase C, tipo 9.º, del Arma, disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

*Al Gobierno Militar de Valencia*

Capitán auxiliar D. Francisco López Hidalgo (2119), en vacante clase C, tipo 9.º, de Varias Armas, disponible forzoso en la guarnición de Valencia. Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## INGENIEROS

### Ascensos

**17.937**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 135), se asciende al empleo de coronel, con antigüedad de 28 de noviembre de 1979, al teniente coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel Pons Alcántara (885), del Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, en vacante del Arma, cla-

se C, tipo 9.º, quedando en la situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

La vacante que produce no se da al ascenso por existir contravacante. Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Destinos

**17.938**

Para cubrir la vacante de capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», anunciada por Orden 16.728/259/79, de 8 de noviembre, de clase C, tipo 9.º, existente en el Batallón Mixto de Ingenieros LXI, San Sebastián, se destina con carácter forzoso al capitán de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Joaquín Lamarca Montes (2391), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid, y agregado al Regimiento de Instrucción de la Academia de Ingenieros, debiendo efectuar la incorporación con urgencia (artículo 52).

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Agregaciones

**17.939**

Por necesidades del servicio pasan agregados en vacante clase C, tipo 9.º, del Arma, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando (Madrid), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pudiera corresponderles, los capitanes auxiliares de Ingenieros que a continuación se relacionan.

Capitán auxiliar D. Manuel Rubio Andrés (1211-500), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Otro, D. Angel Velasco Velasco (1243), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Lo que se publica a efectos del percibo del complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 26 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**17.940**

Pasa agregado al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, en vacante del Arma, clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses, sin

perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el teniente auxiliar de Ingenieros don Manuel Navarro Carrión (1378-300), en situación de disponible forzoso en la guarnición de Madrid.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 17.941

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, del Arma, al Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, Red Territorial de Mando, T-13-A (Madrid), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el teniente auxiliar de Ingenieros don José Martínez Capilla (1796), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pueda corresponderle.

Madrid, 26 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 17.942

Por necesidades del servicio pasa agregado en vacante clase C, tipo 9.º, a la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles (Madrid), por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, el teniente auxiliar de Ingenieros D. Domingo Torres Muñoz (1816), de disponible forzoso en la 1.ª Región Militar, guarnición de Madrid.

Lo que se publica a efectos del percibo de complemento de sueldo que pudiera corresponderle.

Madrid, 26 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

## Escala Especial de Jefes y Oficiales (de Mando)

### Ingresos y escalafonamiento

### 17.943

Por reunir las condiciones que fija el Decreto 2936/74, de 27 de septiembre (D. O. núm. 245) y normas para la aplicación del mismo, aprobadas por Ordenes de 15 de noviembre de 1974 (D. O. núm. 259), y de 17 de marzo de 1975 (D. O. núm. 64), se concede el ingreso a voluntad propia, en la Escala especial de jefes y oficiales (de Mando) de Ingenieros, al capitán auxiliar de dicha Arma don Juan Castro Rodríguez (1073), del

Cuartel General de la Capitanía General de Canarias, escalafonándose provisionalmente con el número 101, de acuerdo con lo dispuesto en las normas 5.ª y 7.ª del artículo 2.º de la Orden de 17 de marzo de 1975 (DIARIO OFICIAL núm. 64), quedando confirmado en su destino, en vacante de clase C, tipo 9.º, para oficial o ayudante de Oficinas Militares, que podía ser solicitada por oficiales de la Escala especial y capitanes de la Escala auxiliar.

El mencionado capitán queda sujeto a las condiciones y preceptos que regulan la Escala especial de jefes y oficiales.

Madrid, 16 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

## Vacantes

### 17.944

Clase C, tipo 9.º

1.—Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 6 (San Sebastián), con preferencia para diplomados en Mando de Tropas de Montaña.—Una de capitán auxiliar de Ingenieros.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### 17.945

Clase C, tipo 9.º

1.—Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 66 (Bilbao), vacante correspondiente al cupo de varias Armas, asignada al Arma de Ingenieros.—Una de capitán auxiliar de Ingenieros.

Los peticionarios de esta vacante quedan exentos del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Las papeletas serán remitidas al Cuartel General del Ejército (Dirección de Personal), en el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Destinos

### 17.946

De acuerdo con lo dispuesto en las disposiciones finales 1.ª y 4.ª del Real Decreto núm. 2723/77, de 2 de noviembre de 1977 (D. O. número 254), pasa destinado a la Subsecretaría de Defensa al capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad) don Julián Rodríguez Calvo (949), del EMACON.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

## Escala especial de jefes y oficiales Especialistas del Ejército

### Trienios

### 17.947

Con arreglo a lo que determina el artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77 de 30 de marzo, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78 de Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables de la proporcionalidad que se indican a los jefes y oficiales de la Escala especial de jefes y oficiales de especialistas del Ejército que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

### De la Escuela Politécnica Superior del Ejército

Comandante D. Francisco Vega Corral, once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 23 de octubre de 1979 y a percibir de 1 de noviembre de 1979.

Capitán D. Felipe Carrera Villacusa, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 17 de octubre de 1979 y a percibir de 1 de noviembre de 1979.

Teniente D. Román Postigo Sabatell, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 8 de octubre de 1979 y a percibir 1 noviembre 1979.

Teniente D. Fidel Zoido Delicado, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 23 octubre de 1979 y a percibir 1 noviembre 1979.

### De la Academia de Intendencia

Capitán, D. Julio Martínez Cardillo, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 19 octubre de 1979 y a percibir 1 noviembre de 1979.



**De la Dirección de Infraestructura**

Capitán D. César Sáenz de Santa María y Vicario, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 11 noviembre de 1979 y a percibir 1 diciembre de 1979.

**Del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros**

Capitán D. Luis Azurmendi Evia, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 11 octubre de 1979 y a percibir 1 noviembre de 1979.

**Del Parque y Talleres de Artillería de la 8.ª Región Militar**

Capitán D. Francisco Gutiérrez Alonso, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 13 noviembre de 1979 y a percibir 1 diciembre de 1979.

**De la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceutá**

Capitán D. Salvador Campo Guzmán, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 12 noviembre de 1979 y a percibir 1 diciembre de 1979.

**De la Comandancia de Obras de la 3.ª Región Militar**

Capitán D. Juan Canals Ribas, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 3 noviembre de 1979 y a percibir 1 de diciembre de 1979.

**En situación de supernumerario. Destino de carácter militar**

Capitán D. Angel Rodríguez Álvarez, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 10 noviembre de 1979 y a percibir 1 diciembre de 1979.

**Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 5.ª Región Militar**

Capitán D. Angel Sanz Serrano, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 12 noviembre de 1979 y a percibir 1 diciembre de 1979.

**Del Parque y Talleres de Artillería de la 5.ª Región Militar**

Capitán D. Mario Bárcena Álvarez, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 30 octubre de 1979 y a percibir 1 noviembre de 1979.

**Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar**

Capitán D. José Sánchez Contreras, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 12 noviembre de 1979 y a percibir 1 diciembre de 1979.

**De la Jefatura de Automovilismo de la 9.ª Región Militar**

Teniente D. Miguel de Luque Fernández, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 12 no-

viembre de 1979 y a percibir de 1 diciembre de 1979.

**Del Regimiento Acorazado de Caballería Atmansa núm. 5**

Teniente D. Francisco García Garriga, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 23 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Instituto Politécnico núm. 2**

Teniente D. Jesús Nogales Saborido, cinco trienios (uno de proporcionalidad 10, tres de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21**

Teniente D. Ramón Baylach Mas, ocho trienios con antigüedad 27 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979 (los ocho de proporcionalidad 10).

**Del Alto Estado Mayor**

Teniente D. Faustino Lamelas Pérez, nueve trienios (tres de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de noviembre de 1979.

**De la Jefatura de Automovilismo de Baleares**

Teniente D. Gabriel Parpal Reines, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 27 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 1.ª Región Militar**

Teniente D. Antonio Torquemada González, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 27 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Destacamento del Parque de Transmisiones de la Brigada de Infantería Acorazada XII. Grupo Logístico XII**

Teniente D. Gumersindo Ruiz López, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 30 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Instituto Politécnico núm. 1**

Teniente D. Emilio Negrodo Latorre, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 21 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

Teniente D. Juan Castro Jiménez, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

Teniente D. Miguel Carceller Carceller, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 27 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones**

Teniente D. Antonio Serrano del Río, nueve trienios (siete de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 noviembre de 1979.

Teniente D. Raimundo Piña Enrich-Cortés, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 5 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

Teniente D. José Martínez Zapata, ocho trienios (siete de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 septiembre de 1979.

Teniente D. Antonio Rodríguez Gutiérrez, seis trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 septiembre de 1979.

**De la Comandancia de Obras de la 2.ª Región Militar**

Teniente D. Antonio Vázquez Cobos, dos trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 11 octubre de 1978 y a percibir de 1 noviembre de 1978.

**De la Comandancia de Obras de la 5.ª Región Militar**

Teniente D. Tomás Sanz Gómez, diez trienios (ocho de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 julio de 1979.

Teniente D. Vinicio Velasco Valentín, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 20 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

Teniente D. José Albir Labordeta, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 26 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**De la Comandancia Central de Obras**

Teniente D. Emilio Rodríguez Obeso, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 29 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 8.ª Región Militar**

Teniente D. Emilio Félix Bahamonde, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 7.ª Región Militar**

Teniente D. Manuel Bautista Romero, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**De la Comisión Inspectora de la 4.ª Región Militar**

Teniente D. Leoncio Ruiz Alcalá, nueve trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 28 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Parque Central de Ingenieros.**

Teniente D. José Martín de Ossorno, seis trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad 24 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 2.ª Región Militar**

Teniente D. Rogelio Lozano Mena, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 20 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

Teniente D. Carlos Romero González, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 28 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

Teniente D. Diego Relano Cañas, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 27 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Hospital Militar Central «Gómez Ulla»**

Teniente D. Manuel Jimena Gallego, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 27 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 6.ª Región Militar**

Teniente D. Odon Bengoechea Andrés, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 27 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

Teniente D. Benjamín Moraga Celorio, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 27 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Canarias**

Teniente D. Cristóbal Velázquez Alonso, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 27 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 9.ª Región Militar**

Teniente D. Francisco Martín Muñoz, seis trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 21 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de Segovia**

Teniente D. Pedro Gil García, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 27 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

Teniente D. Lucio Martín del Pozo, seis trienios (uno de proporcionalidad 10, cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 de septiembre de 1979.

**De la Jefatura de Automovilismo de la 1.ª Región Militar**

Teniente D. Esteban Galiano Canal, ocho trienios de proporcionalidad 10,

con antigüedad 27 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979

**Del Parque y Talleres de Vehículos Automóviles de la 4.ª Región Militar**

Teniente D. José Vicedo Prats, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 27 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Regimiento Infantería Mecanizada Castilla núm. 18**

Teniente D. Francisco Fernández González, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 27 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Negociado de Movilización Interministerial de la Sección de Movilización de la Subinspección de Tropas y Servicios de la 9.ª Región Militar**

Teniente D. Rafael Malloí García, siete trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 24 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Parque y Talleres de Artillería de la 3.ª Región Militar**

Teniente D. Francisco García Bueno, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad 27 octubre de 1979 y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Regimiento de Artillería núm. 72**

Teniente D. Manuel Cirujano Fernández, once trienios (tres de proporcionalidad 10, siete de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Taller y Centro Electrotécnico de Ingenieros**

Teniente D. Angel García Díaz, ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y a percibir de 1 noviembre de 1979.

**Del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61**

Teniente D. Victoriano Pérez Sanabria, siete trienios (uno de proporcionalidad 10, cinco de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 septiembre de 1979.

**Del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8**

Teniente D. Juan Martínez Arrabal, nueve trienios (siete de proporcionalidad 10 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad 20 septiembre de 1979 y a percibir de 1 octubre de 1979.

**En situación de supernumerario. Destino de interés militar**

Teniente D. Alejandro Vega Correa, nueve trienios (ocho de proporcionalidad 10 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad 14 septiembre de 1979 y a percibir de 1 octubre de 1979.

**De la Jefatura de Ingenieros de la 1.ª Región Militar**

Alferez D. Juan Suances Suances, seis trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y dos de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 septiembre de 1979.

**Del Parque y Talleres de Artillería de la Agrupación Logística núm. 6**

Alferez D. Domingo Bonilla Bonilla, cinco trienios (cuatro de proporcionalidad 6 y uno de proporcionalidad 4), con antigüedad y a percibir de 1 noviembre de 1979.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**Cuerpo Auxiliar de Ayudantes****Bajas**

**17.948** Según comunica el Capitán General de la 7.ª Región Militar, ha fallecido en la plaza de Oviedo, el día 20 de noviembre de 1979, el capitán auxiliar de Armamento y Material D. José Sánchez Colunga (213), que tenía su destino en la Fábrica Nacional de Trubia.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**Ascensos****17.949**

Por existir vacante y reunir las condiciones exigidas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Real Decreto de 13 de mayo de 1977 (D. O. núm. 155), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de capitán, con antigüedad de 20 de noviembre de 1979, al teniente auxiliar de Armamento y Material don Julio Alegre Moreno (291), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo núm. 61, continuando en su actual destino en vacante de clase C, tipo 9.º

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**Cuerpo Auxiliar de Especialistas y Escala Básica de Suboficiales Especialistas del Ejército****Prórroga de edad****17.950**

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1958 (D. O. núm. 30), se concede prórroga de edad para el retiro a los oficiales y suboficiales especialistas que a continuación se relacionan:

Alférez M. E. T. don José Caballero Calleja (22), del tercer escalón de la Jefatura de Ingenieros de la Capitanía General de Baleares, hasta los cincuenta y tres años.

Otro, D. Mariano Valentin Viejo (31), de la Compañía de Transmisiones de la 5.ª Región Militar, hasta los cincuenta y cinco años.

Subteniente M. A. A. con consideración de oficial D. Francisco Tizón Florido (345), del Parque y Talleres de Artillería de Ceuta, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Julio García Muñoz (383), de la Inspección General de la Policía Nacional, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Francisco Bonilla Moreno (437), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 8, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Juan Arrabal Lara (474), del Regimiento Mixto de Artillería número 5, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Salvador Díaz Gallardo (479), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Lope Marquez Fresneda (497), del Regimiento de Redes Permanentes y S. E. T., hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Mariano Iscar Olabegoya (517), del Regimiento Cazadores de Montaña América núm. 66, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Francisco Moreno González (613), de la Plana Mayor Reducida del Regimiento de Infantería Ceuta número 54, hasta los sesenta y tres años.

Otro, D. Francisco de la Cruz Braza (656), de la Sección de Costa de la Academia de Artillería, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. José Soto Herrera (662), de la Agrupación de Tropas del Cuartel General del Ejército, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Gonzalo Garrido Nicolau (663), de la Dirección General de la Guardia Civil, hasta los sesenta y dos años.

Otro, D. Faustino Pérez Ordiales (703), de la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 7, hasta los sesenta años.

Brigada M. E. A. don Pedro Luen-go Ayuso (168), del Regimiento de Instrucción Calatrava núm. 2, de la Academia de Caballería, hasta los cincuenta y dos años.

Subteniente guarnecedor D. José Navarro Lezcano (163), del Regimiento Mixto de Ingenieros núm. 4, hasta los sesenta y cinco años.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### Destinos

17.951

Para cubrir parcialmente las vacantes clase C, tipo 7.º, anunciadas

por Orden 14.517/238/79, pasan destinados a la Unidad de Base Paracaidista el brigada especialista M. E. T. don Aurelio Blasco Rillo (275), del Desbarramamiento Parque de Transmisiones U. y S. del Material de la Brigada XXXIII, y el sargento primero especialista M. A. M. E. don José Chinarro González (390), de disponible y agregado a la prisión militar de Alcalá de Henares.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### Agregaciones

17.952

Queda agregado al Grupo de Sanidad de la Agrupación Logística número 6, de la Comandancia General de Ceuta, el sargento especialista M. A. M. E. don René Dorado Fernández (501), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Esta agregación se concede por un plazo máximo de tres meses, sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Destinos

17.953

Para cubrir la vacante de capitán auditor de la Escala activa, clase C, tipo 8.º, existente en la Escuela de Estudios Jurídicos, para secretario de Estudios de la misma, anunciada por Orden 14.939/235/79, de 10 de octubre (segunda convocatoria), se destina con carácter voluntario al de dicho empleo y Escala D. Arturo Beltrán Núñez (299), de la Secretaría de Justicia de la 1.ª Región Militar, el cual posee un baremo de 14 puntos.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal,  
LLUCH COLOMINA



## INTENDENCIA

### Trienios

17.954

Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, de 30 de

marzo, la Ley actualmente en vigor de los Presupuestos Generales del Estado y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables que se indican a los jefes y oficiales del Cuerpo de Intendencia de la Escala activa que a continuación se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica.

*De la Jefatura de Asuntos Económicos para la Sección de Detall y Contabilidad de la Jefatura Superior de Personal*

Coronel (E. A.) D. Ricardo Ruiz Toledo Ramírez (607), trece trienios (uno de proporcionalidad 4 y doce de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

*De la Jefatura Superior de Apoyo Logístico del Ejército*

Teniente coronel (E. A.) D. José Hoces Gálvez (825), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

*Del Estado Mayor del Ejército*

Comandante (E. A.) D. José Muñoz Herrero (1281), siete trienios (uno de proporcionalidad 4 y seis de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de septiembre de 1979.

*Del Patronato de Casas Militares*

Teniente coronel (E. A.) D. Vitaliano Ares Guillén (970), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

*Del Centro Técnico de Intendencia*

Comandante (E. A.) D. Atilano Lozano González (1044), doce trienios (uno de proporcionalidad 4 y once de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de octubre de 1979.

*Del Cuartel General de la División Acorazada «Brunete» núm. 1 (Mayoría Centralizada)*

Comandante (E. A.) D. Jesús Martínez de Osaba Solá (1121), doce trienios (uno de proporcionalidad 4, dos de proporcionalidad 6 y nueve de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

*De la Agrupación de Intendencia de Reserva General*

Teniente (E. A.) D. Juan Marijuán Martín (1543), dos trienios (uno de proporcionalidad 4 y uno de proporcionalidad 10), con antigüedad de 15 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

**En reemplazo por enfermo en la  
1.ª Región Militar, Madrid**

Teniente coronel (E. A.) D. Cristóbal Esteban Soler (722), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

**De la Jefatura de Intendencia de la  
2.ª Región Militar**

Comandante (E. A.) D. Manuel Pérez Hernández (1182), nueve trienios (uno de proporcionalidad 4 y ocho de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

**Del Depósito y Servicios de Inten-  
dencia de Córdoba**

Capitán (E. A.) D. Serafín Verdejo García (1293), siete trienios (uno de proporcionalidad 4 y seis de proporcionalidad 10), con antigüedad de 29 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979. Rectificación a la Orden 13.874/220/79, del día 26 de julio.

**De la Junta Central de Acuartela-  
miento**

Coronel (E. A.) D. José Vellido Pérez-Andrade (576), catorce trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de julio de 1979.

**De la Mayoría Regional de Intenden-  
cia de la 8.ª Región Militar**

Comandante (E. A.) D. Juan Mateo Canalejo (1104), diez trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

**De la Jefatura de Intendencia de la  
Comandancia General de Ceuta**

Comandante (E. A.) D. Fermín Lechosa Castrillo (1051), once trienios (uno de proporcionalidad 4 y diez de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

**Del Cuartel General de la Comandan-  
cia General de Ceuta (Mayoría Cen-  
tralizada)**

Teniente coronel (E. A.) D. Ramón Iranzo García (945), once trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad de 24 de julio de 1979 y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Comandante (E. A.) D. Enrique Hernández Ferrero (1190), ocho trienios de proporcionalidad 10, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

**Del Grupo de Intendencia de la Co-  
mandancia General de Ceuta (Agrupación Logística núm. 6)**

Comandante (E. A.) D. Valeriano García Moreno (1209), nueve trienios (uno de proporcionalidad 4 y ocho

de proporcionalidad 10), con antigüedad y efectos económicos de 1 de agosto de 1979.

Madrid, 13 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**Agregaciones**

**17.955**

Por necesidades del servicio pasa agregado al Depósito y Servicios de Intendencia de Bilbao, por un plazo máximo de tres meses, el teniente coronel de Intendencia (Escala activa) D. Francisco Bengillos Mendi-zábal (1042), disponible forzoso en la 6.ª Región Militar.

Esta agregación termina el día 29 de febrero de 1980, o antes si le corresponde destino de cualquier carácter.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**Destinos**

**17.956**

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 14.820/233/79 del día 8 de octubre, de libre designación, existente en la Sección de Acción Social de la Subsecretaría de Defensa (Delegación de Acción Social del Ejército). Madrid, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.), don Isaac López Cuadra (1021), disponible forzoso en la 1.ª Región Militar y agregado a dicha Delegación. Madrid, 28 de noviembre de 1979.

El Teniente General J. E. M. EL,  
GABEIRAS MONTERO

**17.957**

Para cubrir vacante de teniente coronel de Intendencia de la Escala activa, anunciada por Orden 15.411/241/79 del día 17 de octubre, clase C, tipo 7.º, existente en la Jefatura de Almacenes y Pagaduría de los Servicios de Intendencia de la 8.ª Región Militar, La Coruña, se destina con carácter voluntario al teniente coronel de Intendencia (E. A.), don Enrique Villas Tejada (1029500), disponible forzoso en la 8.ª Región Militar y agregado a dicha Jefatura de Almacenes.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.

El Teniente General  
Jefe Superior de Personal.  
LLUCH COLOMINA

**Vacantes**

**17.958**

De libre designación.  
Segunda convocatoria.

1.—Consejo Supremo de Justicia Mi-

litar, Madrid.—Una de comandante de Intendencia de la Escala activa.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**17.959**

La Orden 17.301/267/79, del día 19 de noviembre, por la que se anuncia en el Grupo Regional de Intendencia de Baleares, una vacante de teniente auxiliar, se amplía en el sentido de que es para la Compañía de Menorca de dicho Grupo.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**Escala de complemento**

**Ascensos**

**17.960**

Para dar cumplimiento a cuanto dispone el apartado 3.3.3.3 y 3.3.3.4 de la Orden de 12 de febrero de 1972 (D. O. núm. 37), se asciende al empleo de sargento de complemento, con carácter eventual, al cabo primero de Intendencia que a continuación se expresa:

Con antigüedad de 15 de octubre de 1979 y efectividad de 15 de diciembre de 1979.

Don Demetrio Fenech Rivero, de la Agrupación de Intendencia de Reserva General.

Madrid, 24 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



**SANIDAD MILITAR**

**Vacantes**

**17.961**

Clase C, tipo 7.º  
Segunda convocatoria.

1.—Una de coronel médico (E. A.), del Cuerpo de Sanidad Militar, existente en el Hospital Militar de Palma de Mallorca, para la Dirección del mismo.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1 de 1977).

Madrid, 28 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Destinos

La Orden 17.799/274/79, se rectifica como sigue:

Página 1247, columna segunda: Ayudante técnico de Sanidad de tercera, asimilado a brigada, D. Cesáreo Álvarez Riego; su destino es al Regimiento de Artillería Lanzacohetes de Campaña (Astorga, León).

Madrid, 30 de noviembre de 1979.



## FARMACIA MILITAR

### Trienios

**17.962** Con arreglo al artículo 16 del Real Decreto-Ley 22/77, artículo 8.º, dos, de la Ley 1/78, de Presupuestos Generales del Estado, y demás disposiciones complementarias, previa fiscalización por la Intervención Delegada, se conceden los trienios acumulables del grupo y proporcionalidad que se indican a los suboficiales que se relacionan, con antigüedad y efectos económicos que para cada uno se señala.

#### Del Instituto Farmacéutico

Sargento de Farmacia D. Enrique Oliva Egea (1), un trienio de proporcionalidad 6, con antigüedad de 15 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de noviembre del mismo año.

#### De la Farmacia Militar de la plaza de Madrid

Practicante de segunda (asimilado a brigada) D. Eusebio Luceño González (124), ocho trienios (siete de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

#### De la Farmacia del Hospital Militar de Cádiz

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. José Heredia Mateos (81825), diez trienios de propor-

cionalidad 6, con antigüedad de 27 de septiembre de 1979 y efectos económicos de 1 de octubre del mismo año.

#### De la Farmacia Central de la 4.ª Región Militar

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Félix Oviedo Gil (102), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

#### De la Farmacia Militar de Bilbao

Practicante de segunda (asimilado a subteniente) D. Juan Castellanos Martín (101), nueve trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

#### De la 8.ª Unidad de Tropas de de Farmacia (La Coruña)

Brigada de Farmacia D. Estanislao Santamria Riocerezo (35), cuatro trienios (tres de proporcionalidad 6 y uno de 4), con antigüedad y efectos económicos de 1 de noviembre de 1979.

#### Del Depósito de Medicamentos de Melilla

Sargento de Farmacia D. Francisco Reina Algarín (48), dos trienios de proporcionalidad 6, con antigüedad de 18 de octubre de 1979 y efectos económicos de 1 de noviembre del mismo año.

Madrid 13 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

### Vacantes

**17.963** Libre designación.

1.—6.ª Circunscripción de Policía Nacional (San Sebastián).—Una de teniente capellán.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 28 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**17.864** Libre designación.  
Segunda convocatoria.

### Para tenientes capellanes

1.—6.ª Circunscripción de Policía Nacional (Bilbao).—Una.

2.—6.ª Circunscripción de Policía Nacional (Pamplona).—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo establecido en los artículos 10 al 17 del Reglamento sobre provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 28 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## OFICINAS MILITARES

### Retiros

**17.965** Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que en las fechas que se indican, pasen a la situación de retirado, si antes no se produce cambio en la misma, el jefe y oficiales de Oficinas Militares, Escala activa, que a continuación se relacionan, quedando pendiente del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Comandante D. Silvano Martínez Espinosa (599), de la Jefatura de Asuntos Económicos de la Dirección de Servicios Generales del Ejército, el día 16 de febrero de 1980.

Capitán D. José Blázquez Hernández (2269), del Gobierno Militar de Madrid, el día 5 de febrero de 1980.

Otro, D. Pedro Martín de la Corte (2306), del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2, el día 8 de febrero de 1980.

Otro, D. José García Santisteban (2402), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 44, el día 12 de febrero de 1980.

Otro, D. Fernando Botello Borge (1903), de la Secretaría General de la Jefatura Superior de Personal del Ejército, el día 20 de febrero de 1980.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General  
Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

**Vacantes****17.966**

Clase C, tipo 7.º

1.—Una para comandante de Oficinas Militares, Escala activa, existente en el Archivo General del Cuartel General del Ejército, D.S.G.E. (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de peticiones: Será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, debiendo tenerse en cuenta lo previsto en los artículos 10 al 17 del Reglamento de provisión de vacantes de 31 de diciembre de 1976 (D. O. núm. 1/77).

Madrid, 30 de noviembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS
**AGRUPACION OBRERA Y  
TOPOGRAFICA DEL SERVICIO  
GEOGRAFICO**
**Escala especial de jefes y oficiales  
Especialistas del Ejército**
**Agregaciones****17.967**

Por necesidades del servicio se concede prórroga de agregación en el Servicio Geográfico del Ejército (Campamento, Madrid), en vacante clase C, tipo 9.º, por un plazo máximo de tres meses y sin perjuicio del destino que, voluntario o forzoso, pueda corresponderle, al capitán de dicha Escala, Rama de Topografía y Cartografía, especialidad cartógrafos, don Nicolás Regidor Bonillo (41-EE).

Madrid, 28 de noviembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS**VARIAS ARMAS****Vacantes****17.968**

Clase C, tipo 7.º

Una de coronel de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Instituto Social de las Fuerzas Armadas, Delegación de Ceuta.

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que serán remitidas al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión: Quince días há-

biles, contados a partir del siguiente al de la fecha de publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 27 de noviembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS**17.969**

Clase C, tipo 7.º

Una de subteniente o brigada de cualquier Arma, existente en la Dirección de Personal de la Jefatura Superior de Personal del Ejército (Madrid).

Documentación: Papeleta de petición de destino y Ficha-resumen, que se remitirá al Cuartel General del Ejército, Dirección de Personal.

Plazo de admisión de papeletas: Diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS**Retribuciones****17.970**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo decimotercero, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica a los jefes y oficiales que a continuación se relacionan.

a) *Correspondiente al punto 0,15*

Comandante de Infantería D. José López Hijos (8299), de la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada». A partir de 1 de enero de 1976, del sueldo de capitán.

Capitán de Infantería D. Fidel Dávila Garijo (9837), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de febrero de 1977.

Otro, D. Jorge Pérez Blanca (9954), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. A partir de 1 de octubre de 1979.

Capitán veterinario D. Regino Gil Díaz (462), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. A partir de 1 de noviembre de 1979.

b) *Correspondiente al punto 0,40*

Capitán de Infantería D. José Díaz Lussnigg (9788), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. A partir de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Fidel Dávila Garijo (9837), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de julio de 1978.

Otro, D. Fausto Arboledas Casas (10033), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de diciembre de 1979.

Capitán médico D. Avelino García Villaescusa (1442), de la Brigada Pa-

racaidista. A partir de 1 de septiembre de 1979.

Teniente de Infantería, Escala especial de jefes y oficiales de mando don Manuel Montes Aguilera (9435), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de mayo de 1978, del sueldo de alférez.

Otro, D. Antonio Téllez Millán (9752), del mismo. A partir de 1 de septiembre de 1979.

c) *Correspondiente al punto 0,55*

Capitán de Infantería D. Félix López Iglesias (9690), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de septiembre de 1979.

Capitán de Ingenieros D. Carlos Villar Turrau (2136), de la misma. A partir de 1 de noviembre de 1978.

Teniente auxiliar de Infantería don Juan Rodríguez Rodríguez (3616), de la misma. A partir de 1 de julio de 1979.

Alférez especialista D. Cesáreo Vázquez Martínez (262), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de agosto de 1977.

d) *Correspondiente al punto 0,70*

Teniente coronel de Infantería don Manuel Gómez Téllez (6187), del Tercio Gran Capitán, 1.º de La Legión. A partir de 1 de noviembre de 1979.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS**17.971**

De acuerdo con lo dispuesto en el Decreto 346/1973, de 22 de febrero (D. O. núm. 51), apartado uno del artículo decimotercero, se concede el incremento del complemento de sueldo por razón de destino que se especifica, a partir de la fecha que se indica a los suboficiales que a continuación se relacionan:

a) *Correspondiente al punto 0,15*

Brigada de Infantería D. Timoteo Tierno de Dios (10525), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de febrero de 1979, del sueldo de sargento primero.

Maestro de Banda de Infantería (asimilado a brigada) D. Antonio Ruiz Rodríguez (212), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. A partir de 1 de octubre de 1979.

Otro, D. Jesús Cadavieco Majado (310), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de julio de 1979, del sueldo de sargento primero.

Sargento primero de Infantería don Diego Hernández León (8938), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Antonio Sebastián Cortés (10830), del mismo. A partir de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Antonio Reyes Domínguez

(10910), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de abril de 1979, del sueldo de sargento.

Sargento primero de Artillería don Manuel González Pomares (5731), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de agosto de 1979.

Sargento primero de Músicas Militares D. Eugenio Rodríguez García (378), del Tercio Duque de Alba, 2.º de La Legión. A partir de 1 de septiembre de 1979.

Sargento de Infantería D. Antonio Albacete Albacete (11767), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. A partir de 1 de abril de 1979.

Otro, D. José Bermúdez Pérez (12038), del mismo. A partir de 1 de marzo de 1979.

Otro, D. Alfonso Haro Martínez (11517), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de octubre de 1979.

Otro, D. Juan Ruano Díaz (11867), del mismo. A partir de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Francisco Monedero Alvarez (11998), del mismo. A partir de 1 de octubre de 1979.

Otro, D. José Vera Villarroel (11500), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de septiembre de 1978.

Otro, D. Victorio Criado Megino (11833), de la misma. A partir de 1 de marzo de 1979.

Otro, D. Francisco Juan Francés (11912), de la misma. A partir de 1 de enero de 1979.

Otro, D. Juan Valdés Fernández (12036), de la misma. A partir de 1 de junio de 1979.

Otro, D. José Campos Fernández (11916), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas número 5. A partir de 1 de octubre de 1979.

Otro, D. Salvador Moya Repullo (12148), del mismo. A partir de 1 de octubre de 1979.

Otro, D. Jesús Moliner Tello (11590), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de diciembre de 1979.

Sargento de Artillería D. Germán Martínez González (6332), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de noviembre de 1979.

Sargento de Intendencia D. Benito Alcántara Rodríguez (889), de la misma. A partir de 1 de julio de 1978.

Sargento especialista D. José Calvo Calvo (515), de la misma. A partir de 1 de abril de 1978.

Otro, D. Amadio Vargas Navarro (583), de las Fuerzas Aeromóviles del Ejército. A partir de 1 de diciembre de 1979.

#### b) Correspondiente al punto 0,40

Sargento primero de Infantería don Juan Belmonte Baena (11154), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de noviembre de 1979.

Sargento primero de Artillería don Lorenzo Rodríguez Ruiz (5733), de la Escuela Militar de Paracaidistas «Méndez Parada». A partir de 1 de noviembre de 1979.

Sargento primero de Sanidad Militar D. Salvador Cardoso Martínez (862), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de noviembre de 1979.

Sargento de Infantería D. Fernando Sanz Sanz (11417), de la misma. A partir de 1 de noviembre de 1979.

#### c) Correspondiente al punto 0,55

Subteniente de Infantería D. José Vaca Aguilar (8206926), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. A partir de 1 de agosto de 1978.

Brigada de Infantería D. Santos Escobar Piñero (9091), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 1. A partir de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Julio Rina Paniagua (9093), de la Brigada Paracaidista. A partir de 1 de noviembre de 1978.

Otro, D. Antonio Serrano Esparza (9455), de la misma. A partir de 1 de septiembre de 1979.

Otro, D. Tomás Dueñas Gómez (9483), de la misma. A partir de 1 de mayo de 1979.

Otro, D. Miguel Seijo García (9573), de la misma. A partir de 1 de julio de 1979.

Ayudante técnico de Sanidad de tercera (asimilado a brigada) del Cuerpo Auxiliar de Ayudantes Técnicos de Sanidad Militar D. Manuel Yé-lamo Acedo (480), de la misma. A partir de 1 de mayo de 1979.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

### Medallas de Sufrimientos por la Patria

#### 17.972

Como comprendido en los artículos 6 y 8 del Reglamento aprobado por Decreto 2.422/1975, de 23 de agosto (D. O. núm. 251), se concede la Medalla de Sufrimientos por la Patria, con las cantidades que a cada uno se señala, importe de la pensión diaria equivalente a la dieta reglamentaria durante el período de curación de las heridas y la indemnización por una sola vez al personal que a continuación se relaciona.

Brigada de Caballería D. Severiano González Gutiérrez (1274), del Regimiento Ligero Acorazado de Caballería Santiago núm. 1. Herido el día 7 de octubre de 1978. Debe percibir la pensión de doscientas dieciséis mil quinientas pesetas (216.500) y la indemnización de veinticuatro mil seiscientos veintidós pesetas (24.722).

Cabo primero de la Guardia Civil don Juan Llano Alvarez, de la 111 Comandancia de dicho Cuerpo. Herido el día 14 de octubre de 1978. Debe percibir la pensión de treinta y ocho mil cuatrocientas pesetas (38.400) y la indemnización de dieciséis mil seiscientos veintitrés pesetas (16.723).

Guardia segundo de la Guardia Civil D. Andrés Bravo Simón, de la 621 Comandancia de dicho Cuerpo. He-

rido el día 18 de agosto de 1976. Debe percibir la pensión de ochocientos veintidós mil cuatrocientas pesetas (822.400) y la indemnización de catorce mil novecientas sesenta y tres pesetas (14.963).

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS



## FUNCIONARIOS CIVILES DE LA ADMINISTRACION MILITAR

### Cuerpos Generales

#### Jubilaciones

#### 17.973

La Orden núm. 17.139/264/79, por la que pasa a la situación de jubilada la funcionaria civil del Cuerpo General Auxiliar doña María Díaz Díaz (02AM00903), se entenderá en el sentido de que su destino es en la Delegación del Instituto Social de las Fuerzas Armadas de Valencia y no el que figura en dicha Orden.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

#### Trienios

#### 17.974

Comprobado documentalmente, la Orden núm. 17.051/263/79, por la que se concedían, entre otros, once trienios, con antigüedad de 15 de octubre de 1979 y a percibir desde 1 de octubre del mismo año, en la proporcionalidad de 4, a la funcionaria civil del Cuerpo General Auxiliar doña Amelia Angles Pastor (02AM02099), de la Comisión Regional de Movilización de Recursos de la 3.ª Región Militar, se entenderá que a dicha funcionaria se le conceden doce trienios, con la misma antigüedad, percepción y proporcionalidad.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

El General

Director de Personal, Accidental,  
REPRESA CORTÉS

## DIRECCION GENERAL DE LA GUARDIA CIVIL



### Destinos

#### 17.975

Clase C, tipo 7.º  
Para cubrir vacante de la clase y

tipo que se indica, existente en la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil (Madrid), anunciada por Orden número 15.118/237/79, se destina, con carácter voluntario, al capitán de dicho Cuerpo D. Arturo Piñeyro García, del Centro de Instrucción (Madrid).

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### Reemplazo

17.976

Pasa a la situación de reemplazo por enfermo en la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza, con efectividad de 28 de noviembre de 1979, por hallarse comprendido en el punto uno del apartado a), del artículo 6.º del Real Decreto 734/1979, de 9 de marzo (D. O. núm. 85), el teniente de la Guardia Civil en situación de disponible D. Juan Coté Garrido (17.929.369), quedando afecto para documentación y haberes al 43 Tercio (Zaragoza).

Madrid, 28 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### Retiros

17.977

Pasa a la situación de retirado el día 13 del próximo mes de diciembre, por cumplir la edad reglamentaria determinada en el artículo 2.º de la Ley de 8 de julio de 1963 («C. L.» núm. 62), el brigada de la Guardia Civil D. Justo Rodríguez Cá-

ceres (10.456.496), del 11 Tercio (Madrid), quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, y sin efecto, por lo que al mismo se refiere, la Orden núm. 12.442/198/79, de fecha 27 de agosto, por la que se le concedía, entre otros, la continuación en el Cuerpo, siendo su empleo el de sargento primero.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### Excedencias

17.978

Se concede el pase a la situación de excedencia voluntaria en la 6.ª Región Militar, plaza de Aranda de Duero, en las condiciones que determina el Real Decreto número 734/79, de 9 de marzo («Boletín Oficial del Estado» núm. 85), al sargento de la Guardia Civil D. José Martínez Gutiérrez (13.018.301), de la 531 Comandancia, Burgos, quedando afecto para documentación y haberes de carácter personal al 53 Tercio de aquella capital.

Madrid, 28 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### Ascensos

17.979

Por reunir las condiciones reglamentarias se declara apto para el ascenso a sargento y existiendo vacante en esta Escala, se concede

dicho empleo por antigüedad y efectividad de 28 de noviembre del año en curso, al cabo primero de la Guardia Civil D. Florencio Guerra Guerra (6.883.479), de la 141.ª Comandancia (Toledo), continuando agregado para el servicio en la unidad a que actualmente pertenece, hasta obtener destino definitivo.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### Bajas

17.980

Según comunica el Director General de la Guardia Civil, ha fallecido en Oliva (Valencia), el día 21 del actual, el guardia segundo de dicho Cuerpo D. Francisco García Jiménez Sánchez (24.619.076), que se hallaba destinado en el 31 Tercio (Valencia).

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

### Empleos honorarios

17.981

Por hallarse comprendido en el Decreto 910/76, de 18 de marzo (D. O. núm. 99), que amplía el 909/61, de 31 de mayo (D. O. núm. 131), se concede el empleo de teniente honorario al brigada de la Guardia Civil, don Balbino Rodríguez Caloto (1.435.401), en situación de retirado por edad.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

RODRÍGUEZ SAHAGÚN

## SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B  
MADRID

(Urgente)

Expediente IS. V. 35/79-152

Hasta las 11,30 horas del día 17 de diciembre de 1979 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de botas de cordones, calzoncillos, camisetitas gimnasia y corbatas, por un importe total de pesetas 94.525.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,30 horas del día 19 de diciembre de 1979 en el salón de actos de esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

Núm. 453 (urgente) P. 1-1

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### JUNTA DE COMPRAS DELEGADA EN EL CUARTEL GENERAL DEL EJERCITO

Paseo de Moret, 3-B-MADRID

(Urgente)

Expediente IS. V. 34/79-150

Hasta las 11,00 horas del día 17 de diciembre de 1979 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, para la adquisición de calcetines algodón y poliéster, pañuelos y toallas, por un importe de 95.500.000,00 pesetas.

El citado concurso se celebrará a las 11,00 horas del día 19 de diciembre de 1979 en el salón de actos de

esta Junta, en cuya Secretaría pueden consultarse los pliegos de bases desde las 9,30 horas hasta las 13,00 horas.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 29 de noviembre de 1979.

Núm. 452 (urgente) P. 1-1

#### REGIMIENTO DE INFANTERIA CORDOBA NÚM. 10

Autorizada por la Superioridad, el próximo día 17 de diciembre de 1979, a las 10,00 horas, se efectuará en este Regimiento la venta en pública subasta de tres mulas y un mulo, pudiendo ser reconocidos por los licitadores en este Cuartelamiento.

Tanto el importe del anuncio como del voceador serán cuenta de los compradores.

Exp. núm. 12.

Granada, 28 de noviembre de 1979.

Núm. 454

P. 1-1